



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1242-2017-R  
Lambayeque, 17 de octubre del 2017

## VISTO:

El expediente N° 4077-2017-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Calidad Universitaria, solicitando aprobación de evento académico;

## CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria, mediante Oficio N° 085-2017-OGCU-UNPRG, hace llegar el Proyecto del Curso Taller de Sensibilización e Inducción al Proceso de Acreditación de Carreras Profesionales, a realizarse los días: 31 de agosto, 01 y 05 de setiembre del año en curso, en el Auditorio de Escuela de Posgrado, de 8:30 a.m. – 6:30 p.m., organizado por el Rectorado y la Oficina General de Calidad Universitaria, con la finalidad de fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la Universidad e inducir a la comunidad universitaria, a través de sus Comités de Calidad, para iniciar procesos de evaluación para la acreditación de sus carreras profesionales; solicita la aprobación respectiva;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

## SE RESUELVE:


1° **APROBAR**, en vía de regularización, el Proyecto del **Curso Taller de Sensibilización e Inducción al Proceso de Acreditación de Carreras Profesionales**, realizado el 31 de agosto, 01 y 05 de setiembre del año en curso, en el Auditorio de Escuela de Posgrado, de 8:30 a.m. – 6:30 p.m., organizado por el Rectorado y la Oficina General de Calidad Universitaria, con la finalidad de fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la Universidad e inducir a la comunidad universitaria, a través de sus Comités de Calidad, para iniciar procesos de evaluación para la acreditación de sus carreras profesionales, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General Calidad Universitaria, Órgano Control Institucional y demás dependencias administrativas y académicas respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
M.Sc. Manuel Augusto Sandoval Rodríguez  
Secretario General

iccr

  
Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

Anexo: Resolución N° 1242-2017-R

## “SENSIBILIZACIÓN E INDUCCIÓN AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES-UNPRG”

### I. ASPECTOS INFORMATIVOS

- 1.1. Denominación** : Curso Taller “Sensibilización e Inducción al Proceso de Acreditación de Carreras Profesionales – UNPRG”
- 1.2. Población Diana** : Alta Dirección, Decanos y Comités de Calidad de las Carreras Profesionales – UNPRG
- 1.3. Fecha** : Jueves 31 de agosto de 2017  
Viernes 01 de septiembre 2017  
Martes 05 de septiembre 2017
- 1.4. Horarios** : 8:30 a.m. – 6:30 p.m.
- 1.5. Total de horas** : 36 horas pedagógicas
- 1.6. Lugar** : Auditorium de la Escuela de Posgrado

### II. FUNDAMENTACIÓN

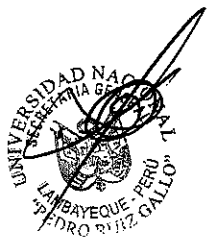
La acreditación, es uno de los pilares que sustentan la Política de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria, planteada en la actual Reforma Universitaria en nuestro país. Si bien es un proceso voluntario en la mayoría de carreras profesionales, las universidades no pueden substraerse de participar en la evaluación sus procesos formativos para verificar la calidad de los mismos e implementar planes de mejora que les permita alcanzar la excelencia.

Uno de los objetivos de la acreditación es garantizar que las competencias profesionales de los egresados de las instituciones acreditadas sean eficientes y, por ende, reflejen una formación educativa de calidad.

Considerando que uno de los objetivos estratégicos de la actual gestión en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, es la calidad en todos sus procesos académicos, la Oficina General de Calidad Universitaria, en cumplimiento de sus funciones y en coordinación con la alta dirección y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria del SINEACE, ha organizado este primer evento académico relacionado al proceso de Acreditación, que permitirá fortalecer la cultura de calidad y marcar pautas para la continuación de los procesos de acreditación que se iniciaron en nuestra universidad, en concordancia con el nuevo Modelo de Acreditación planteado por el SINEACE.

### III. OBJETIVOS

- 3.1.** Fortalecer la cultura de calidad y mejora continua en la universidad.
- 3.2.** Inducir a la comunidad universitaria, a través de sus Comités de Calidad, para iniciar procesos de evaluación para la acreditación de sus carreras profesionales.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

-2-

## IV. DE LOS RESPONSABLES

### 4.1. De la Organización

- Dr. Jorge Oliva Núñez  
Rector de la UNPRG
- María Rosa Vásquez Pérez  
Directora Oficina General de Calidad Universitaria UNPRG
- Comité de Apoyo de la Oficina General de Calidad Universitaria UNPRG

### 4.2. De la Ejecución

- Dr. Sandro Paz Collado  
Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación - SINEACE
- Juan Diego Dávila Cisneros  
Consultor de la Dirección de Evaluación y Acreditación -SINEACE
- María Rosa Vásquez Pérez  
Directora Oficina general de Calidad Universitaria UNPRG

### 4.3. De la Evaluación

- María Rosa Vásquez Pérez  
Directora Oficina general de Calidad Universitaria UNPRG
- Comité de Apoyo de la Oficina General de Calidad Universitaria UNPRG

## V. DE LA METODOLOGIA

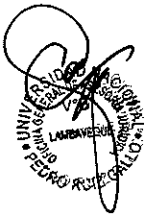
El curso – taller se desarrollará durante tres días, con una duración de 36 horas pedagógicas.

Las estrategias metodológicas utilizadas serán la exposición diálogo y el trabajo en equipo, por Comités de Calidad.

Asimismo se hará análisis de los diversos documentos brindados por el consultor.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves 31 de agosto de 2017		
HORA	TEMA / PONENTE	RECURSOS
8:30 - 9:00 a.m.	Inscripción al evento	Fichas y Listados
9:00 – 10:30 a.m.	El Proceso de Acreditación con el Nuevo Modelo del SINEACE Dr. Sandro Paz Collado	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran
10:30 – 10:50 am.	RECESO	
10:50 – 12:50 p.m.	La Evaluación de los Procesos Universitarios. Organización de la UNPRG para la Evaluación de la Calidad universitaria. María R. Vásquez Pérez	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran
2:00 – 6:30 p.m.	Rol de los Comités de Calidad en los Procesos de Evaluación para la Calidad universitaria María R. Vásquez Pérez	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

-3-

Viernes 01 de setiembre de 2017		
HORA	TEMA / PONENTE	RECURSOS
9:00 – 10:30 a.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Generalidades. Descripción de los componentes. Juan Diego Dávila Cisneros	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran
10:30 – 10:50a.m.	<b>RECESO</b>	
10:50 – 1:00 p.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Interpretación de la matriz para la Autoevaluación Juan Diego Dávila Cisneros	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran
2:00 – 6:30 p.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Taller para la Autoevaluación Juan Diego Dávila Cisneros.	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran - Documentos

Martes 05 de setiembre de 2017		
HORA	TEMA / PONENTE	RECURSOS
9:00 – 10:30 a.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Taller para la Autoevaluación Juan Diego Dávila Cisneros.	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran - Documentos
10:30 – 10:50a.m.	<b>RECESO</b>	
10:50 – 1:00 p.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Taller para la Autoevaluación Juan Diego Dávila Cisneros	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran - Documentos
2:00 – 6:30 p.m.	El Nuevo Modelo del SINEACE. Taller para la Autoevaluación Juan Diego Dávila Cisneros	- Equipo Multimedia - Micrófono - Ecran - Documentos

## VII. CERTIFICACIÓN

Se harán acreedores de la certificación los asistentes que acudan a participar activamente en los días en que están programadas el desarrollo de la temática (mínimo 75% asistencia)

## VIII. PRESUPUESTO

Dado a que la Oficina General de Calidad Universitaria, no tiene presupuesto propio, los gastos que demanden las fotocopias del material a entregar a los participantes, serán asumidos con la caja chica de la oficina.

Otros gastos que corresponden a refrigerio de participantes y movilidad interna del ponente principal, serán cubiertos por la Alta Dirección (RECTORADO), dependencia a la cual pertenece la Oficina General de Calidad Universitaria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**ANEXO I / ANNEX I**

<b>EQUIPO DE TRABAJO / TEAM</b>	
<b>Datos de contacto / Contact details</b>	
<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b>
<p><b>ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES</b>            Director Centro de Relaciones Interinstitucionales /            Interinstitutional Relations Center Director            Correo Electrónico:  <a href="mailto:relinter@udistrital.edu.co">relinter@udistrital.edu.co</a>            Tel. (57-1) 3239300 Ex. 2005            Fax: (57-1) 3402973            Tel. Móvil: (57) 3115093591            Carrera 7 No. 40 – 53 Piso 10            Bogotá, Colombia.            Pág. Web Centro de Relaciones Interinstitucionales:  <a href="http://ceri.udistrital.edu.co">http://ceri.udistrital.edu.co</a>            Pág. Web Universidad Distrital:  <a href="http://www.udistrital.edu.co">http://www.udistrital.edu.co</a></p>	<p><b>NOEMI LEON ROQUE</b>            Directora de la Dirección Universitaria de Relaciones Nacionales e Internacionales            Correo Electrónico:  <a href="mailto:relacionalesnacionalesinternacionales@unprg.edu.pe">relacionalesnacionalesinternacionales@unprg.edu.pe</a>            Tel. (51-1) 310731            Tel. Móvil: (51) 970096890            Calle Juan Fanning 134 Lambayeque, Perú.            Pág. Web Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:  <a href="http://www.unprg.edu.pe">http://www.unprg.edu.pe</a></p>



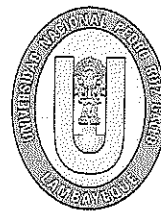
*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

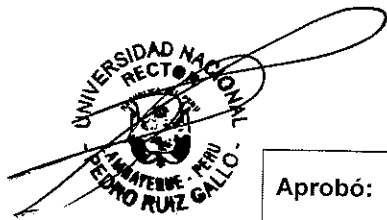
*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**ANEXO II / ANNEX II**



	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor de Rectoría	
Revisó	Camilo Andres Bustos Parra	Oficina Asesora Juridica	
Proyectó:	Alexis Ortiz Morales	Director CERI	
	Ivet M. Castañeda R.	Ops Profesional CERI	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*